

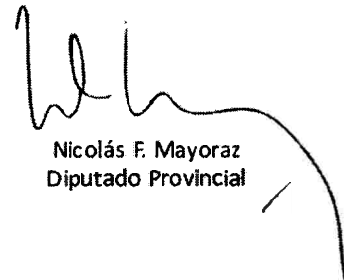


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2021	
Recibido	810
Exp. N°	43208

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar el bacheo y repavimentación de la Ruta Provincial N° 80 en el tramo comprendido entre Arocena y Gálvez, en el departamento San Jerónimo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

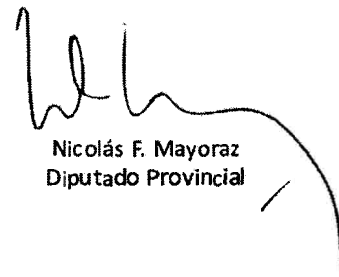
La Ruta Provincial 80 es una carretera de jurisdicción provincial, ubicada en el centro de la provincia. Comienza en la Ruta Nacional Nº 11, en la localidad de Arocena y se extiende hacia el oeste.

Lo cierto es que en el sector comprendido entre Arocena y Gálvez presenta numerosos baches, algunos de ellos profundos, y carece de demarcación por lo que se torna peligrosa, fundamentalmente de noche o en días de lluvia.

Quienes transitan diariamente por el tramo señalado me han manifestado que hace muchos años que no cuenta con mantenimiento y que el estado actual es la consecuencia de la desidia que ha caracterizado a las últimas gestiones provinciales; se trata de un tramo con problemas de transitabilidad por existencia de numerosos baches, factor que puede provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

Se trata de un tramo de 25 kilómetros que es muy transitado no solo por vehículos de carga sino también por vehículos livianos que son los que más sufren los perjuicios de su mal estado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial